

Lunes, 23 de noviembre de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Arroyomolinos

ANUNCIO. Aprobación definitiva Expediente de Transferencia de Créditos MC-2/2020-TC.

Aprobado definitivamente el expediente MC-2/2020-TC de Transferencia de créditos Entre aplicaciones de gastos de distinta área de gasto que no afectan a bajas y altas de créditos de personal, se publica a los efectos del artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Importe
Progr.	Económica		
338	226.09	MC/ - Fiestas populares y Festejos	15.000,00 €
338	226.99	MC/ - Fiestas populares y Festejos. Otros gastos diversos	9.900,00 €
		TOTAL	24.900,00 €
454	619. 00	MC - Otras Inversiones de reposición en Infraestructuras y bienes destinados al uso en general. Reparación caminos públicos.	10.000,00 €
943	463. 00	MC - A Mancomunidades. Utilización de maquinaria de la mancomunidad para trabajos de reparación de caminos públicos.	10.000,00 €
920	623. 00	MC - Maquinaria, Instalaciones Técnicas y Utillaje. Adquisición de Martillo para obras.	4.900,00 €



Lunes, 23 de noviembre de 2020

	TOTAL	24.900,00 €
--	-------	-------------

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los/las interesados/as podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Arroyomolinos, 19 de noviembre de 2020

Antonio Eusebio Solís Basset

ALCALDE-PRESIDENTE

